



**2. PROPOSICIONES DE LEY.**

DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY DE CANTABRIA 9/1984, DE 22 DE DICIEMBRE, DE LA BANDERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/2000-0018]

**Desestimación por el Pleno de toma en consideración.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación parcial de la Ley de Cantabria 9/1984, de 22 de diciembre, de la Bandera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/2000-0018, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 470, correspondiente al día 11 de febrero de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.